



## Resolución Jefatural N° 150-2019-BNP

Lima, 25 NOV. 2019

### VISTOS:

Informe N° 000405-2019-BNP-GG-OA-EOM de fecha 21 de noviembre de 2019, del Equipo de Trabajo de Operaciones y Mantenimiento de la Oficina de Administración; el Informe N° 001271-2019-BNP-OA-ERH de fecha 22 de noviembre de 2019, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Informe N° 000386-2019-BNP-GG-OA de fecha 22 de noviembre de 2019, de la Oficina de Administración; y el Informe Legal N° 000322-2019-BNP-GG-OAJ de fecha 22 de noviembre de 2019, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 124-2019-BNP de fecha 16 de enero de 2019, se designó temporalmente al servidor Abner Wallace Dávalos Manrique, en el cargo de Jefe del Equipo de Trabajo de Operaciones y Mantenimiento de la Oficina de Administración, en adición a sus funciones;

Que, mediante Informe N° 000405-2019-BNP-GG-OA-EOM, el servidor Abner Wallace Dávalos Manrique, Jefe del Equipo de Trabajo de Operaciones y Mantenimiento de la Oficina de Administración hizo de conocimiento de la Oficina de Administración que hará uso de su descanso vacacional del 25 de noviembre al 01 de diciembre de 2019;

Que, la Oficina de Administración y su Equipo de Trabajo de Recursos Humanos, a través de los Informes N° 000386-2019-BNP-GG-OA y N° 001271-2019-BNP-OA-ERH, respectivamente, señalaron, entre otros aspectos, que la servidora Katherine Rosemary Falcón Oblitas de Lira cumple con el perfil y requisitos para su designación temporal en el desempeño de las funciones de Jefa del Equipo de Trabajo de Operaciones y Mantenimiento de la Oficina de Administración;

Que, por medio del Informe Legal N° 000322-2019-BNP-GG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica, en el marco de su competencia, consideró legalmente viable continuar con las acciones correspondientes para la emisión del respectivo acto resolutorio a través del cual se disponga la designación temporal de funciones;

Con el visado de la Gerencia General; de la Oficina de Administración; de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios; el Reglamento de Organización y Funciones





## **Resolución Jefatural N° 150-2019-BNP**

de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- DESIGNAR TEMPORALMENTE** para el desempeño de las funciones de Jefa del Equipo de Trabajo de Operaciones y Mantenimiento de la Oficina de Administración a la servidora Katherine Rosemary Falcón Oblitas de Lira, a partir del 25 de noviembre de 2019 y en tanto dure la ausencia del Jefe del referido Equipo de Trabajo, en adición a sus funciones.

**Artículo 2.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.bnp.gob.pe](http://www.bnp.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese.

  
**MARIA EMMA MANNARELLI CAVAGNARI**  
Jefa Institucional  
Biblioteca Nacional del Perú

